ACCIÓN URGENTE

**DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN PARADERO DESCONOCIDO**

**El 1 de marzo, Anacleto Micha Ndong, defensor ecuatoguineano de los derechos humanos, fue enviado a la prisión de Black Beach de Malabo en detención preventiva. Un gendarme al que había acusado de torturarlo la última vez que estuvo recluido en esa prisión, en 2023, lo había acusado de injurias. El 15 de abril, su abogado fue a visitarlo a la prisión de Black Beach, pero le dijeron que no podía verlo, porque no se encontraba allí. Desde entonces, nadie ha visto a Anacleto Micha ni ha recibido confirmación oficial de su paradero, con lo que su situación es constitutiva de desaparición forzada. Según ciertas fuentes, ha sido trasladado a la prisión de Oveng Ansem, donde —según informes— la tortura es habitual. Las autoridades deben dar a conocer, de inmediato, su suerte y su paradero.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

***Teodoro Obiang Nguema Mbasogo***

*Presidente de Guinea Ecuatorial*

*Palacio Presidencial de Guinea Ecuatorial*

*Avenida de la Libertad*

*Malabo, Guinea Ecuatorial*

 *X/Twitter: @teonguema (vicepresidente)*

*Señor Presidente:*

*Le escribo en relación con el caso del defensor ecuatoguineano de los derechos humanos* ***Anacleto Micha Ndong,*** *miembro de la plataforma de la sociedad civil ‶Guinea Ecuatorial también es nuestra″, que aboga por la oposición pacífica y el diálogo político.*

*El 15 de abril, su abogado fue a visitarlo a la prisión de Black Beach (Malabo), en la que se estaba recluido, pero le comunicaron que no se encontraba allí. El 1 de marzo, Anacleto Micha había sido enviado a la prisión de Black Beach, donde quedó recluido en espera de juicio tras haber sido acusado de injurias por un gendarme de la prisión de Black Beach, contra el que el propio Anacleto Micha había emprendido acciones legales por las presuntas torturas que le infligió la última vez que estuvo recluido en Black Beach, en 2023.*

*Desde el 15 de abril —día en que su abogado no consiguió verlo— no se ha recibido ninguna información oficial sobre su paradero. Según distintas fuentes, al parecer fue trasladado, junto con otros presos, a la prisión de* *Oveng Ansem (municipio de Mongomo), en la parte continental del país, y a más de 400 kilómetros de su hogar.*

*De conformidad con el derecho internacional, el hecho de mantener en secreto su paradero, hace que la situación de Anacleto Micha sea constitutiva de desaparición forzada, ya que, de ese modo, es sustraído de la protección de la ley y queda particularmente expuesto al peligro de tortura y otros malos tratos. Además, según informes, en la prisión de Oveng Ansem —a la que se cree que ha sido trasladado— los índices de tortura son altos y, al parecer, algunos presos han muerto a consecuencia de ello.*

***En vista de lo anterior, lo insto a dar a conocer de inmediato la suerte y el paradero de Anacleto Micha; a garantizar que, dondequiera que se encuentre recluido, sea protegido contra la tortura y otros malos tratos; y a tomar todas las medidas necesarias para garantizar su liberación inmediata, ya que se encuentra arbitrariamente recluido a causa de su activismo pacífico. También lo insto a garantizar que se investiguen sus denuncias de tortura con prontitud, exhaustividad, independencia, imparcialidad, transparencia y eficacia y se someta a todo presunto responsable a la acción de la justicia en juicios justos.***

*Atentamente,*

*[NOMBRE]*

**Información complementaria**

Anacleto Micha Ndong es un defensor ecuatoguineano de los derechos humanos, activo en las redes sociales y miembro de *Guinea Ecuatorial también es nuestra,* plataforma de la sociedad civil que aboga por la oposición pacífica y el diálogo político en el país.

El 26 de enero, Anacleto Micha fue detenido en su casa, en Malabo, capital de Guinea Ecuatorial, por cuatro miembros de las fuerzas de seguridad vestidos de civil. Los testigos de su detención la describen como muy violenta. Los agentes de la gendarmería lo golpearon y, al parecer, le metieron la cabeza en un cubo de agua y le desgarraron la camisa delante de sus hijos, que lloraban de miedo.

Su detención parece ser debida a su activismo, en especial sus publicaciones en las redes sociales contra el gobierno, con lo que sería arbitraria.

Tras varios intentos de reunirse en privado con su cliente, el 10 de abril el abogado de Anacleto Micha recibió una carta oficial en la que lo autorizaban a visitar a su cliente el 15 de abril en la prisión de Black Beach. Ese día, cuando el abogado fue a la prisión, le informaron de que su cliente no se encontraba allí porque había salido para declarar ante el tribunal. Más tarde, el abogado averiguó que esa afirmación no era cierta y que su cliente no estaba en la prisión de Black Beach porque, según fuentes no oficiales, había sido trasladado a la prisión de Oveng Ansem.

Oveng Ansem es una prisión situada en el municipio de Mongomo, con un muy preocupante historial de denuncias de presos que afirman haber sido torturados en ella. Asimismo, al parecer, algunos presos han muerto a causa de las torturas que les han sido infligidas allí, como fue el caso de Julio Obama Mefuman, miembro de MLGE3R (Movimiento por la Liberación de Guinea Ecuatorial Tercera República), que murió en enero de 2024. Su familia no recibió nunca su cadáver.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** español o inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 24 de julio de 2024**

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Anacleto Micha Ndong** (masculino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/afr24/7794/2024/es/>